



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**ACUERDO 04/91 DEL RECTOR GENERAL
QUE CREA LA COORDINACIÓN DE ASESORES
DEPENDIENTE DEL MISMO ÓRGANO PERSONAL**

DR. GUSTAVO A. CHAPELA CASTAÑARES

1989-1993

ABROGADO

ACUERDO 04/91 DEL RECTOR GENERAL QUE CREA LA COORDINACIÓN DE ASESORES DEPENDIENTE DEL MISMO ÓRGANO PERSONAL

C O N S I D E R A N D O

1. Que es competencia del Rector General conducir las labores de planeación general para el desarrollo coherente de la Universidad, así como ordenar las medidas administrativas y operativas para tal fin.
2. Que se estima conveniente para propiciar el cumplimiento óptimo de las competencias anteriores, coordinar las acciones de los asesores designados por el Rector General.

Con base en las consideraciones anteriores, y con fundamento en los artículos 3 fracción I, 15 y 16 de la Ley Orgánica y 41 del Reglamento Orgánico de esta Institución, el Rector General expide el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se crea la Coordinación de Asesores del Rector General con las funciones que se especificarán en el Manual de Organización de Rectoría General.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 10 de enero de 1991.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

DR. GUSTAVO A. CHAPELA CASTAÑARES
RECTOR GENERAL